

# Los deudores de créditos UVA pidieron una “hipoteca justa y previsible”

27/07/2020

Los deudores de créditos hipotecarios UVA se quejan porque pagan el triple de cuota en relación al comienzo de las mismas, y a pesar de ello deben el triple de capital. Esta es la regla general, que varía según en qué momento se tomó el crédito, que varía según la inflación. Para buscar una solución definitiva al tema, mientras la cuota sigue congelada, mañana la agrupación Hipotecados UVA tendrá una nueva reunión con la ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat, María Eugenia Bielsa.

Lo que piden es salir de la indexación para obtener una “hipoteca justa y previsible”. El encuentro se realizará de manera virtual, en línea con lo ocurrido en las últimas ocasiones ante la pandemia de coronavirus. Claudia Pilo, integrante de la agrupación, subrayó en declaraciones a la agencia NA: “Estamos pagando el triple de cuota y debiendo el triple de capital”.

La misma entrevistada advirtió: “Con este crédito, más pagás, más debés, porque está calculado en esta cuasi moneda llamada UVA que ajusta por inflación. Este sistema solo beneficia y cubre al sistema financiero, no a las familias hipotecadas”. Según remarcó, se trata de un “sistema usurero, que claramente fracasó como política pública de acceso a la vivienda”.

Pilo agregó que “reclamamos una mesa de trabajo, como venimos haciendo desde hace seis meses, y la ministra Bielsa se comprometió a conformarla junto con el equipo económico del Gobierno para encontrar una salida de fondo y definitiva antes de fines de julio. Ahora estamos convocados para este lunes a

una reunión, pero nunca se realizó la mesa de trabajo”.

En ese escenario, la agrupación tuvo la semana pasada una reunión con representantes de la Defensoría de la Ciudad de Buenos Aires en la que se analizó “la nota que el Banco Nación está haciendo llegar para firmar a los hipotecados de todo el país que hayan adherido a la aplicación de las Comunicaciones A 6949 y A 7044 dictadas por el Banco Central, que permiten el diferimiento de las cuotas de abril a septiembre, hacia el final de la vida del crédito”.

Anteriormente, Hipotecados UVA había advertido sobre “innumerables irregularidades” por parte de las entidades financieras en medio de la crisis y pidió al Banco Central tomar “cartas en el asunto. Muchos hipotecados han recibido cartas documentos a través de las cuales los bancos intiman al pago de las cuotas bajo pena de iniciar en un futuro no muy lejano acciones judiciales”, argumentó y afirmó que “en otros casos, se les hace saber que las cuotas prorrogadas sufrirán intereses punitivos”.

La agrupación considera a la posibilidad de postergar el pago de las cuotas en medio de la crisis “un enorme alivio” al argumentar que “el universo de hipotecados se encuentra integrado por trabajadores en relación de dependencia, monotributistas y autónomos que han visto reducir dramáticamente sus ingresos conforme se profundiza la crisis económica”.